



Esta es la iniciativa por la que cajeros automáticos ya no te cobrarán comisión aunque no sean de tu banco

Los retiros de efectivo y consultas de saldo ya no tendrán costo si acudes a otra entidad financiera, es la nueva iniciativa en la Cámara de Diputados



En la Cámara de Diputados se presentó una iniciativa que busca reformar el **artículo 4 Bis de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros**, para prohibir que los bancos cobren comisiones a usuarios “por operaciones de consulta de saldo y retiro de efectivo en cajeros automáticos”.

La propuesta del diputado **Juan Isaías Bertín Sandoval** ya fue turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen, y una vez aprobada en esa instancia, pasaría al Pleno para su votación.

[Esta es la iniciativa por la que cajeros automáticos ya no te cobrarán comisión aunque no sean de tu banco - Infobae](#)